



Cambios en el Fideicomiso de Control

TRANSMISIÓN DE ACCIONES DE LAB POR PARTE DE BANCO INVEX, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, INVEX GRUPO FINANCIERO, FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO NÚMERO 414, EN FAVOR DE UNO DE SUS BENEFICIARIOS. RENUNCIA DE CONSEJERO Y FUNCIONARIO.

México D.F. a 28 de octubre de 2010

El día de hoy *Genomma Lab Internacional, S.A.B. de C.V.* (BMV: LAB) (“Genomma Lab” o “la Compañía”), anunció que el fiduciario del Fideicomiso 414, principal accionista de la Compañía, transfirió a uno de sus fideicomisarios acciones representativas del capital social de la Compañía en una proporción que representa más del 5% del capital social total de la Compañía. Como resultado de lo anterior, el porcentaje de acciones en poder del gran público inversionista aumenta aproximadamente al 55% del total de acciones en circulación. Cabe mencionar que el principal accionista de la Compañía mantiene su participación accionaria anunciada durante la Oferta Pública Inicial en junio de 2008 y no ha vendido acciones.

Adicionalmente, con efectos al día 28 de octubre de 2010, el Sr. Arturo Iván Gamboa Rullán presentó al Consejo de Administración su renuncia a los cargos de miembro propietario del Consejo de Administración, miembro del Comité Ejecutivo y Vicepresidente Ejecutivo de la Compañía, con motivo de haber establecido su residencia permanente fuera del país. El Sr. Gamboa no ha estado involucrado en la operación cotidiana de la Compañía desde la Oferta Pública Inicial en junio de 2008; por lo tanto, su renuncia no tendrá ningún efecto en la operación de la Compañía. Asimismo, su suplente en el Consejo de Administración de la Compañía presentó su renuncia a dicho cargo.

El Consejo de Administración de la Compañía, en su sesión del día de hoy, resolvió convocar a Asamblea de Accionistas para, entre otros asuntos, someter a consideración de la misma la renuncia y designación de consejeros.

* <http://www.genommalab.com/Inversionistas/Upload/Documents/2/Genomma%20Lab%20Internacional%203T%202010%20ESP%20vfinal.pdf>